

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 315

CRÓNICA

¿VA ESE CARNERO, POR VER SI TOPA

Al ha sido la intención del señor Poveda al sufrir la equivocación que confiesa, respecto del suplicatorio correspondiente al Sr. Poveda.

Así la explica el propio ex-minis-

“Nos reunimos los que formamos la mayoría de la Comisión de suplicatorios, en los primeros días de debatirse esta cuestión, y acordamos repartirnos los expedientes, á fin de estudiarlos y de dar el informe oportuno.”

Correspondieronme á mí seis expedientes, entre los cuales figuraba el del Sr. Poveda, por un artículo publicado en un periódico de Alicante, trabajo en el cual creyó ver al gobernador de la provincia ofensas para la autoridad. Examinado este caso, opiné que no había en él materia de delito, y que procedía la denegación; pero con objeto de convencerme de ello, dejé aparte este expediente y dictaminé los cinco restantes proponiendo la concesión del suplicatorio.

Remití á la Cámara estos cinco casos, que fueron unidos á los enviados por mis compañeros de minoría, y al formar en la Secretaría del Congreso la lista de aquellos suplicatorios á los que presentáramos voto particular pidiendo que se concedieran, fué incluido el del Sr. Poveda, que aún permanecía sobre la mesa de mi despacho.

Firmé el voto particular sin leer la relación de suplicatorios en ella comprendidos y echar de ver la equivocación en que se había incurrido.

Es natural que el jueves, cuando en la reunión de la Comisión de suplicatorios presenté el informe acerca del suplicatorio del Sr. Poveda, proponiendo la denegación, causara el asombro de los demás individuos de aquélla, y entonces fué cuando me enteré de la equivocación que se había cometido.

Esto es lo que ha sucedido en este caso, que tanto revuelo ha producido entre la gente política.”

Pero, nada, el carnero no topó y...
relay.

LA SESIÓN PERMANENTE

No hay dominaciones irresponsables, decía un antiguo y distinguido abogado de este ilustre Colegio, con motivo de una caída que sufrió del Emperador, juicioso y sensato jumento que le conducía diariamente á su vida.

Eso puede decirse al Sr. Maura que pretendía dominar á las minorías del Congreso, con la amenaza de la sesión permanente.

La intentó, y no fué escándalo el que se armó en el templo de las leyes.

Dejamos el relato á un periódico de la corte y muy templado por cierto:

“La sesión continuó durante una hora con un escándalo nunca visto.

El Sr. Burell no quiso renunciar á la palabra, y el presidente, marqués de Figueroa, le llamó al orden por tres veces, pero sin atreverse á echarle.

Los diputados de uno y otro lado de la Cámara gritaban y vociferaban, y el señor Burell, cansado de hablar y afónico, apeló al recurso de la mímica.

Entretanto el presidente concedía la palabra al Sr. Urzáiz, el cual no podía usarla por el escándalo que había.

La situación del presidente era difícilísima y la del Gobierno verdaderamente des-

airada, pues se encontraba en el banco azul como de cuerpo presente, sin tener un recurso para encauzar aquel terrible desbarajuste.

—¡Así se gobierna!—gritó alguno. Instantes después reunía en su despacho el Sr. Romero á los vicepresidentes de la Cámara Sres. Cortezo y Aparicio para consular los artículos del reglamento que pudieran aplicarse al caso presente.

Después de un minucioso estudio, salieron los vicepresidentes para el salón, acompañados del secretario Sr. Grigni.

Vista la actitud del Gobierno en persistir en que la sesión continué, dure el tumulto lo que durase, se transmitieron instrucciones al presidente para que, haciendo cumplir el reglamento, procediese á que fuera sacado del salón el Sr. Burell.

Apenas había vuelto al salón el Sr. Maura, continuando el escándalo, cuando un diputado de la mayoría, creemos que el Sr. Navarro Ramírez, dirigiéndose á las minorías, gritó: “¡Son unos cobardes!”

Esto encendió los ánimos de tal manera, que el Sr. Azcárate, el pacífico Sr. Azcárate, el primero, seguido de los demás republicanos y las demás minorías, se lanzaron en tropel, sobre el banco de Gobierno, sobre la Presidencia, enarbolando bastones, dando y recibiendo golpes, devolviendo con creces los insultos, y armándose tal escándalo, tan violentísimo espectáculo, como jamás le hemos presenciado en el Congreso.

Paro calmarlo tuvo el presidente que declarar la sesión secreta.

Al terminar la sesión pública se suscitó un vivo incidente entre el Sr. Villanueva y el presidente de la Cámara.

El Sr. Villanueva se dirigió á la mesa presidencial y dió un fuerte bastonazo, derribando el Crucifijo, los tinteros y cuanto había en aquélla.

También hubo otro incidente entre los Sres. Maura y marqués de la Vega de Armijo, oyéndose las palabras “mamarracho, cómico y mal histrión.”

Poco después se originó otro incidente, en el que intervinieron los Sres. Gasset y Alonso Martínez.

Las voces que ambos daban eran grandísimas, oyéndose, á pesar del tumulto, algunas frases gruesas.

Cuando el tumulto adquirió las mayores proporciones se dieron órdenes para que se procediese á desalojar todas las tribunas, empezándose por la pública y las de los secretarios.

Los ex-diputados se negaron á abandonar la tribuna, y lo propio hicieron los periodistas; pero unos y otros se vieron obligados á cumplir la orden, porque no eran los ujieres, sino, además de éstos, varios números de la Guardia civil con un oficial.

Se produjo alarma, especialmente entre las señoras, que ocupaban los sitios preferentes de las tribunas, las cuales asustadas salieron á los pasillos.

En el salón de conferencias, y en todos los pasillos la efervescencia era grandísima, y las censuras al Sr. Maura grandísimas, por haber llegado por una cuestión tan insignificante, á tal extremo de violencia.

En la sesión secreta ha hecho uso de la palabra el Sr. Canalejas, quien atribuye el escándalo á las frases de mal gusto pronunciadas por el Sr. Navarro Ramírez.

Este sostiene cuanto ha dicho.

El Sr. Llano y Persi recoge en nombre de la minoría republicana las ofensas.

A las ocho y media se levanta el ministro de la Gobernación, el cual aconseja al Congreso la mayor cordura y sensatez.

Dice que con la calma debida podrá tener solución satisfactoria el incidente.

A instancia del ministro de la Gobernación, el Sr. Navarro Ramírez retiró cuantas palabras había pronunciado.

Manifestó que no fué su ánimo molestar ni ofender á persona alguna.”

RESUMEN POLITICO

El pleito de las Diputaciones vascas ha entrado en vías de arreglo, pues lejos de confirmarse la ruptura de las negociaciones, se acentúa la cordialidad entre los representantes de aquéllas y el Gobierno. En breve se publicará la real orden resolutoria.

La recalada en Vigo de una escuadra rusa para aprovisionarse allí por medio de buques de transporte, ha puesto en el caso al Gobierno de imponer lo establecido por la neutralidad internacional. Cosa muy de celebrar siempre y mucho más ahora, pocos días después de haber cañoneado esa misma escuadra á una flotilla inglesa de pescadores en aguas de Inglaterra, frente á Hull, poniendo á Inglaterra y á Rusia á dos dedos de un conflicto.

Otro asunto que apasiona es el procedimiento contra el capitán Paredes, por haberse supuesto que el elemento militar adopta una actitud de vivo enojo, convirtiendo el asunto en empeño de amor propio para la clase. Jaleada esta actitud por la prensa antiministerial, que pretendió convertirla en origen de un serio conflicto, ha sido totalmente desmentida en el Congreso por el señor ministro de la Guerra. El juego de que los enemigos del Gobierno querían hacer víctima al Ejército es muy peligroso, y el buen sentido de todos debe esforzarse en volver á sus justos términos una cuestión sacada de juicio. El capitán Paredes ha prestado la fianza de 2.000 pesetas, exigida por el Juzgado del Salvador, de Sevilla.

En el Congreso es imposible atender á nada que no sea el pesadísimo pleito de los suplicatorios, siendo lo peor del caso que este asunto quita resonancia á todo lo demás, incluso á la interpelación del Sr. Zulueta sobre emigración y subsistencias.

Ya hay una fórmula de unión entre moretistas, que se hizo pública precisamente cuando el *Heraldo*, periódico muy afecto al Sr. Canalejas, publicaba un violento artículo contra el Sr. Moret. La unión, como se ve, no es fácil.

Añádase á esto el escándalo magno del Congreso que antes referimos, mas los conflictos que se avecinan en la discusión del proyecto de Concordato y hemos de convenir en que la situación política actual tiene poca vida, sucediéndole lo que á los enfermos graves, que varían de postura, pero sigue el dolor.

LA PERMANENTE

Esta sesión dominical terminó, ó mejor dicho se suspendió á las siete de la mañana del lunes.

No quiere esto decir que durante la noche del domingo se infringiera la ley del descanso dominical, en el templo mismo de las leyes, porque los señores diputados no trabajaban, ni los taquígrafos, ni los porteros y demás dependientes de la casa; todos estos se estaban divirtiendo grandemente.

Y esperemos á ver en qué para este armisticio.

NOTA FINAL DEL LUNES

Como primer resultado del armisticio pactado esta mañana entre el Gobierno y las minorías, éstas se han reunido en casa del marqués de la Vega de Armijo.

La reunión tuvo lugar á las once de la mañana, y á ella asistieron, además del marqués, los Sres. Nocedal, Llorens y conde de Romanones. Este llevaba la representación del señor Moret, que no pudo concurrir á la conferencia por impedírsele un asunto urgente.

Por la minoría republicana asistieron los Sres. Azcárate y Muro.

También asistió el Sr. Canalejas, con objeto de dar cuenta de lo ocurrido esta mañana en el Congreso.

Los expresados representantes, después de deliberar sobre el estado parlamentario del asunto, acordaron:

Primero. Aceptar la solución de que sea el Tribunal Supremo el competente para instruir y fallar los procesos que se sigan contra los diputados á Cortes.

Segundo. Que los suplicatorios pendientes sean enviados á conocimiento de dicho alto Tribunal, para que, examinándolos, pida al Congreso, en los casos que el procesamiento sea procedente en principio, la autorización exigida por la ley fundamental del Estado para llevar á efecto dicho procesamiento.

Este acuerdo no se cree sea aceptado por el Gobierno, pues implica una rectificación del criterio sostenido reiteradamente por el Sr. Maura, quien, como es sabido, quiere que previamente acuerde el Congreso la procedencia del procesamiento, conculcando al efecto los suplicatorios.

DE HERVÁS

Hemos recibido la siguiente hoja que los patronos dirigen á los obreros y que por sus juiciosas observaciones y armonias de criterio, insertamos con gusto, como haremos con la contestación de los obreros:

“A los obreros de nuestras fábricas.—Nadie desconoce la grave crisis por que atraviesa la industria fabril de Hervás, bien demostrada con la paralización, cada día más acentuada, de las fábricas, y que contrasta por cierto con la actividad de otras épocas, en que no bastando el día se utilizaba parte de la noche para el trabajo.

Suponer, como algunos espíritus recelosos y poco expertos han supuesto, que tal paralización es voluntaria en los fabricantes y no impuesta por la imperiosa necesidad, es desconocer la realidad y discurrir sin tener en consideración que, cual ley económica, siempre que hay mucha demanda de productos y se obtiene ganancia, siquiera sea módica, el movimiento fabril se impone, desplegando los industriales su mayor actividad; y por el contrario, no haciéndose ventas, ó haciéndose sin ganancias, es inevitable la paralización, y si las fábricas no se cierran es en espera de mejores tiempos y por el anhelo de conservar edificios y artefactos adquiridos con grandes esfuerzos y sacrificios.

Pueden influir varias causas en la crisis actual, tales como el mal estado general del

país, la depreciación de la moneda nacional, la carestía de las primeras materias, la poca potencia productora de las máquinas, y la intranquilidad que la agitación social lleva a los negocios; pero estas son causas generales que afectan a todas las fábricas españolas, y sin embargo ninguna ha llegado a la postración que la nuestra; prueba clara de existir causas locales, que unidas a las generales, agravan la situación de nuestra industria, causas fáciles de apreciar con el examen de los hechos.

No vendemos y por consiguiente no podemos fabricar. Al ofrecer al comercio nuestros paños se nos ponen de manifiesto otros iguales, y aun mejores, adquiridos por los comerciantes a precios tan reducidos, que nosotros no podemos fijar, aun renunciando a toda ganancia.

Estamos en lugar próximo a los productores de las materias primeras; obtenemos éstas a precios tan ventajosos ó más, como nuestros competidores; contamos con activos representantes y viajantes, que por todas partes trabajan nuestro artículo, y a pesar de todo, así como antes generalizábamos la venta, ahora no podemos concurrir al mercado sin ser vencidos en la competencia.

Hemos obtenido datos de las fábricas similares, como Enguera, Munilla, Enciso, Torrejoncillo y Berrocal, según los cuales en todos estos pueblos se trabajan más horas y son más baratos los jornales y destajos, en tal proporción que la mano de obra representa, para aquellos fabricantes con relación a nosotros, una economía de dos reales en vara de paño.

Tenemos formado un estado comparativo de lo que en nuestras fábricas costaba la mano de obra antes de la subida de los salarios y la disminución de horas de trabajo y lo que actualmente cuesta y resulta el aumento de más de un real en vara de paño, en el coste de elaboración.

Hemos formado otro estado de los días en que, por término medio, funcionaban nuestras fábricas, antes de la subida de los jornales y vemos cómo va decreciendo el movimiento, hasta el punto de que fábricas en que se trabajaban hasta 350 días al año, con inclusión de veladas, apenas si después trabajan 200 días; siendo por consiguiente no solo ilusorio, sino perjudicial al obrero dicha subida, pues un cardador, por ejemplo, que antes ganaba por término medio 325 jornales, a dos pesetas, obtenía un ingreso anual de 650 pesetas; mientras después trece céntimos, sólo obtiene una ganancia de 500 pesetas.

Si a lo expuesto agregamos las continuas desavenencias que hay en las fábricas entre propietarios y obreros; el afán de algunos presidentes en paralizar los trabajos bajo cualquier fútil pretexto, y aun a reserva de dar la razón al fabricante después de algunos días de paro; las dificultades que se ponen a los directores de las fábricas para distribuir las labores; las trabas que, más ó menos directamente, impiden acabar de implantar nuevas máquinas y algunas otras causas análogas, vendremos a conocer que nos encontramos en una situación difícil; dañosa por igual a fabricantes y obreros; que mata el estímulo al trabajo, pues el fabricante ve con tedio un negocio que si antes le dió ganancia, ahora sólo le produce disgustos, y el obrero obteniendo pocos días de jornal, no tiene cariño al oficio que no le facilita medios de subsistencia, y por aquello de que donde no hay harina todo es mohina, desaparece la intimidad y comunión de afectos que debe existir entre amos y operarios, aflojándose de día en día los vínculos de unión entre elementos que no pueden estar separados.

Así no es posible la vida industrial; nos consumirá la anemia y poco a poco se irá extinguiendo la fabricación, con daño no sólo de los directamente interesados en ella, sino de la población en general; de esta población floreciente cuando hay movimiento fabril, y decadente, rayana en la pobreza, cuando como ahora, las fábricas no funcionan.

Ante el peligro común, lo razonable y útil es aunarse en estrecho haz fabricantes y obreros, haciendo un esfuerzo para salvar la industria. Los fabricantes procuraremos reducir hasta el último límite las ganancias; buscaremos todo género de economía en la producción y desplegaremos el mayor celo en la dirección del negocio; y el obrero debe, por su parte, no escatimar los servicios, aumentar algo la duración de la jornada, trabajar con fe, desplegando la mayor actividad é inteligencia para que la obra salga lo más perfecta y barata posible, y no ser bajo ningún concepto rémora que dificulte las iniciativas del fabricante, ni la buena dirección del negocio, ni el orden y disciplina, tan necesario en los talleres como en todos los organismos é institutos sociales.

No pretendemos disminuir el precio de los jornales y destajos, porque demasiado conocemos la carestía de los artículos de primera necesidad y los muchos apuros que en la ac-

tualidad aquejan a la familia obrera: nuestras pretensiones se reducen a reclamar un pequeño aumento en las horas de jornada, mayor actividad en el trabajo, vivo interés en beneficiar la fabricación, libertad en la dirección de la fábrica, porque concedores de las exigencias del negocio podamos atenderlas; cosas todas que para el obrero apenas representan sacrificio alguno y en cambio dan facilidades al fabricante para que con toda probabilidad pueda aumentar la labor y mejorar por consiguiente la situación del obrero, sin quebranto de los propios intereses.

Así, pues, los fabricantes que suscriben proponemos a los obreros de nuestras fábricas las siguientes modificaciones en las condiciones con que actualmente prestan los servicios:

1.ª En lo sucesivo la jornada será de once horas de trabajo efectivo. Una comisión de obreros y fabricantes formará el horario en que se fijen las horas de entrada y salida, teniendo en cuenta el tiempo que se deduzca para almuerzo y comida. En el caso de no fijarse las mismas horas en todas las estaciones, los fabricantes no podrán formular reclamaciones porque durante el año trabajen los obreros más días de pocas horas que de muchas, y viceversa los obreros, tampoco podrán hacer reclamaciones porque sean más los días que trabajen el máximo de horas, que aquéllos en que éstas sean menos, con objeto de evitar cuentas enojosas y difíciles de llevar.

2.ª Los jornales y los destajos se mantendrán a los mismos precios actualmente establecidos, salvo la pequeña modificación que se dirá con relación a los tejedores braceros y a los maestros de tundidoras.

3.ª La entrada y salida en los talleres será puntual con arreglo al horario, y durante el tiempo de duración de la jornada los obreros no abandonarán la labor sino por enfermedad, terminación de la obra, u otra causa justificada a juicio del director de la fábrica, y siempre con permiso del mismo.

4.ª Al dueño de la fábrica, ó persona encargada por él mismo, corresponde cuidar del orden en los talleres y su autoridad será respetada por todos los obreros, prohibiéndose a éstos llevar vino a los obradores y realizar toda clase de actos que no sean propios del oficio que desempeñen.

5.ª Los tejedores braceros rebajarán de los precios actuales medio real en ramo en el tejido de telas 16^{nas}, 14^{nas} y 12^{nas}, teniendo en cuenta que estos tejidos son los más sencillos y las clases en que más competencia hacen otras fábricas en que se tejen mucho más barato.

6.ª Los tejedores mecánicos tejerán todos los mismos ramos, con corta diferencia, dentro de las mismas clases; procurando la mayor actividad para que cada telar elabore lo que es susceptible de hacer. Si algún tejedor mecánico por falta de aptitud, por no conocer bien el manejo del telar, ó por otro motivo análogo, no tejiera lo mismo que sus compañeros, el fabricante podrá mudarle de puesto, colocándole en un telar bracero. llevando un tejedor de éstos al mecánico, según lo conceptúe más conveniente, dada la capacidad de los obreros.

7.ª Si durante una temporada hubiera necesidad de tejer más telas en los mecánicos que en los braceros, ó viceversa, por exigirlo así los pedidos que tenga el fabricante, los tejedores no opondrán dificultad a ello, pues el fabricante procurará igualar el trabajo, para que al fin de año resulten todos compensados, según la distribución de telas que actualmente se viene haciendo. Lo mismo se hará con los surtidos de cardar, cuando habiendo más de uno en la fábrica no podrán trabajar todos a un tiempo y no necesario dar la preferencia a alguno partido.

8.ª Los telares estrechos, ó sean los telarines, podrán ser regidos por mujeres, ó adultos ganando el jornal que se fijará en cada caso, lo mismo que la máquina denominada "diablillo."

9.ª Los cardosos, escojedores y triseros ayudarán a hacer mezclas, vaciar lanas ó cualquier otra operación análoga, toda vez que ordinariamente cuentan con tiempo sobrado para ello, después de desempeñar sus cargos.

10.ª Los hilanderos cobrarán por el tiempo que trabaje el surtido ó alguno partido; pero con la obligación de permanecer en la fábrica todo el tiempo que dure la jornada, haciendo despachar todas las operaciones para no desaprovechar hilaza, é invirtiendo el tiempo que le sobre después de hilar, en tener limpios y bien arreglados los tornos.

11.ª El fabricante podrá libremente tener un solo maestro que dirija las perchas, tundidoras y friso, ó uno para cada operación de éstas, según convenga a sus intereses, y podrá retribuir a dichos maestros bien con sueldo fijo, ó bien con jornal eventual, determinándose el precio en cada caso. Lo mismo se establece con relación a los bataneros, que podrán ser pagados con sueldo fijo, jornal eventual, ó a destajo por piezas.

12.ª Estando generalmente unidas las ope-

raciones de percha, tundidora y friso, los operarios de ellas se ayudarán mutuamente siempre que lo precisen, y cuando sean más de uno los perchadores no parará ninguno de las perchas, aunque alguno de ellos tenga que atender a la lavadora.

13. Siempre que en la fábrica haya que hacer alguna operación de corta duración, es decir, que se emplee en ella menos de una jornada, y no estuviera presente el obrero encargado de ella, podrá encargarse tal operación a cualquiera de los otros obreros que estén a jornal; pero si la operación exige, por lo menos un día completo, entonces será necesariamente empleado el obrero que la tenga a su cargo.

14. Si las circunstancias obligan a cualquier fabricante a disminuir su fabricación, no se pondrá por parte de los obreros dificultad a que suprima aquellas operaciones, que no siendo necesarias, juzgue gravosas ó perjudiciales al negocio.

Confiamos en que los obreros, persuadidos de la justicia que entrañan la anteriores proposiciones, no se opondrán a su implantación, y para que cada cual pueda estudiar por sí el asunto, hacemos notificación individual de nuestros propósitos, valiéndonos de hojas impresas. De este modo, cuando las sociedades obreras celebren Junta general, todos podrán deliberar y acordar con pleno conocimiento y después de mesurada reflexión, sin los apasionamientos que ordinariamente produce lo desconocido.

Hervás 23 Octubre de 1904.—Bernabé Rubio.—Sobrinos de B. Matas.—Ramón Martín.—Pérez Hermanos.—Matías Calzado.—Peña Hermanos, Compañía.—Martín Rodríguez.—Miguel Muñoz y Hermano.

Sueltos

De La Epoca:

"Dice La Correspondencia que mientras los elementos de importancia del moretismo, como son los Sres. Merino, Romanones y Salvador, van franca y lealmente a una inteligencia con los demócratas, otros de menos importancia, la rechazan, al menos en apariencias

La verdad es que para concluir por someterse incondicionalmente el Sr. Moret al señor Montero Ríos, no hacía falta estar cerca de los años perturbando las fuerzas liberales.

Porque hay que analizar bien lo ocurrido. Moretistas y monteritas, tenían dos programas y dos jefes; los programas no se han fundido ni se han armonizado, y de los dos jefes desaparece uno de ellos, el Sr. Moret. ¿Luego esto es fusionarse ó someterse?"

Siendo este suelto tomado de la respetable Epoca, nada de comentarios; como el diario conservador, lo han entendido todos los españoles, todos menos los que no hayan querido entenderlo y los que forzosamente se han de someter al único é indiscutible jefe D. Eugenio Montero Ríos.

Como no podía menos de suceder, ante las denuncias que hemos hecho al señor gobernador, éste ha resuelto volver a dar posesión a los concejales suspensos de Malpartida de Plasencia.

Esta resolución no nos sorprende en el señor gobernador, puesto que no podía continuar al frente de aquel Ayuntamiento un analfabeto como Donato Pereira, y siempre resulta que ha obrado con estricta justicia.

De un periódico local:

"Es completamente inexacta la noticia dada por el Noticiero Extremeño, cuando afirma que merced a una pregunta hecha en el Congreso por un diputado de esta provincia, el señor rector de este distrito universitario ha mandado el pliego de cargos a un ayudante de este Instituto con motivo de un expediente que se le ha formado.

La autoridad universitaria, no necesita esas excitaciones para cumplir con su deber, como lo ha hecho ahora, antes y sin necesidad de excitaciones de ese diputado ni de ningún otro.

La verdad en su punto. Pues la verdad es que la autoridad universitaria, no necesita excitaciones, pero alguien que dirige algo, si, porque ha tenido más de dos meses ese expediente durmiendo el sueño de los justos.

La verdad en su punto.

Recorto de La Ley, ley que no es del embudo:

"El hambre y el rumbo (párrafos de una carta que nos dirige un suscriptor).—"La presidencia del Consejo de ministros patrocinando es más que aceptar—el oportuno propósito de que en los próximos presupuestos las cesantías de los ministros del Consejo de Estado se aumenten a 20.000 pesetas en lugar de 15.000.

¡Viva el rumbo!

Cuando nosotros, los trabajadores, que trabajamos mucho más que los consejeros de Estado, nos vemos negros para sacar 5.000 pesetas al año:

Cuando en jornadas de doce y de catorce horas diarias somos tanto los trabajadores que no logramos ganar al año dicha cantidad:

Cuando los dichos, y otros muchos más que ganan mucho menos, vivimos aterrados ante la creciente carestía de alimentos y habitaciones,

El Gobierno tiene la bondad de aumentar las cesantías a los altos dignatarios aludidos, que son precisamente personas que pueden atender, y que en efecto atienden, a su subsistencia por otros muchos medios. Hasta aquí los párrafos copiados. Por nuestra cuenta sólo añadiremos que el aumento proyectado despierta un fuerte olor a compadrazgo que riñe con el propósito de no aumentar los gastos de que tanto alardea el Gobierno, y sobre todo que en las actuales circunstancias parece discurrido adrede para mofa de las angustias que la carestía de los alimentos hace sufrir a una gran masa de la población española."

Curiosidades

EL ALCOHOL Y EL TIRO.—El ejército sueco ha hecho varias experiencias para apreciar la influencia del uso de bebidas alcohólicas en la afinación de la puntería.

Un batallón de soldados que habían sido privados de un modo absoluto de tales bebidas desde hace tiempo tiraron al blanco a la distancia de 300 metros.

Algunos días después, los mismos soldados, que ya habían tomado pequeñas cantidades de alcohol, volvieron a efectuar el mismo ejercicio a la misma distancia.

El fuego en esta ocasión fué menos cetero que la vez primera.

En vista de este resultado han acordado que deben proibirse en el ejército las bebidas alcohólicas.

ESCÁNDALO EN UN CEMENTERIO.

—En Zurich murió días pasados un obrero italiano llamado Controne.

Conducido al cementerio por sus compañeros de trabajo, iba a ser depositado en la fosa, cuando se presentó el capellán para pronunciar los rezos que son de rigor en tales casos.

La comitiva se opuso a que el sacerdote cumpliera su misión, alegando que Controne era anarquista y que, por tanto, se hallaba fuera del seno de la Iglesia católica.

Este incidente dió lugar a un escándalo espantoso, que hizo necesaria la intervención de la policía para desalojar el sagrado recinto, que había allanado el cortejo funebre.

En resumen: las escenas desarrolladas en Sevilla recientemente se han reproducido en Zurich, con la única diferencia que los sevillanos querían que se diese tierra sagrada a un excomulgado, y los anarquistas suizos se opusieron a que se sepultase en cementerio católico a un ácrata.

LOCURA TAURINA.—"Paris 29.—Ayer tarde ocurrió en la calle de Branciard un incidente que no deja de ser interesante.

El protagonista de él es un español, de treinta años de edad, llamado Antonio González.

Hasta ahora nadie sabía que tuviese sus facultades mentales perturbadas, pero ayer de súbito le acometió un ataque de locura y vestido con un traje de torero salió a la calle.

Hay que advertir que por la calle de Branciard pasan todos los días numerosos rebanos de bueyes que son conducidos a los mataderos de Vaugirard.

Antonio González, armado de estoque y muleta, esperó que pasase una partida de bueyes y en cuanto la vió se metió entre ellos empezando a torrearlos y disponiéndose a despacharlos.

Tal era la insistencia del pobre loco, que fué necesario que varios guardias le sujetaran, para poderle desarmar y conducirlo a la enfermería de la Prefectura."

EL ALCOHOLISMO EN RUSIA.—En Rusia se aplica un nuevo sistema para desahogar entre las clases populares el vicio del alcoholismo. Los borrachos son sometidos al hipnotismo durante el plazo que los médicos juzgan oportuno. El Gobierno ruso ha fundado establecimientos en San Petersburgo, Moscú, Kiev, Astracán y otras poblaciones no menos importantes, para generalizar el indicado procedimiento curativo.

¿QUÉ RISA!—Leo en una revista francesa una noticia verdaderamente curiosa. Dícese que los médicos norteamericanos han encontrado un medio de curar la gas-tritis y otras enfermedades por medio de la risa: acostumbrando al paciente á reír con cierto ritmo. Sólo en una clínica hay ya 50 enfermos sometidos al nuevo tratamiento. Si esta noticia se confirma, la medicina descubrirá nuevos horizontes. Por de pronto, puede asegurarse que el medio de despertar la risa en un gastrítico es un prodigio... y no pequeño.

CONTRA LOS INSECTOS.—En Australia han comenzado á expenderse unos botes de nicotina destinados á la destrucción de los insectos que atacan á las plantas. El tabaco del cual se obtiene es Virginia Kentucky, que son las dos clases que han producido mejores resultados. La nicotina se disuelve en un líquido y se aplica rociando con la disolución los vegetales atacados. También se utiliza para destruir los parásitos del ganado, particularmente del lanar.

ENORME ACORAZADO.—En el Estado de Washington se ha botado al agua el acorazado *Nebraska*, de 15.000 toneladas de desplazamiento, 19.000 caballos de fuerza, 19 metros de andar, 143,48 metros de eslora, 11,16 de manga y 7,22 de calado.

Montará cuatro cañones de 30 centímetros de calibre, ocho de 20, doce de 15, cañones de 75 milímetros, doce de bala de tres libras, diez y seis ametralladoras y piezas más pequeñas, cuatro tubos lanzatorpedos de 33 centímetros de calibre, y 812 hombres de dotación, incluyendo 40 jefes y oficiales. Por una circunstancia imprevista se rompieron las amarras que aseguraban el casco, y la botadura se verificó inopinadamente antes de la hora anunciada.

La madrina de la nave, al verla deslizarse apresuró á romper la botella de champagne antes que el casco tocara el agua. Cuando el *Nebraska* se encuentre terminado y en disposición de prestar servicio, será uno de los acorazados más formidables que flotan en el mar.

FUMADORES FRANCESES.—Existen en Francia actualmente unos seis millones de fumadores. De cada quince de ellos, dos, fuman pitillos; cinco, cigarros, y los restantes, en pipa. El número de pitillos que se consumen asciende á ochocientos millones, muchos más de los que se necesitarían para formar una línea, uniéndolos en sentido longitudinal, que ciñera al globo terrestre por el Ecuador.

VARIEDADES

TRISTE FIN!

Entré en el Hospital: La vi postrada en una cama á consecuencia de una perniciosa enfermedad. El color verdoso de su cutis, el tinte amarillento de sus mejillas, las cintas amarillentas que orlaban sus ojos hundidos y sin luz, sus labios entreabiertos por la fiebre, los mechones de su cabello lacio y enmarañado, despertaron en mi cerebro el recuerdo de hechos pasados... Aquel cuerpo enfermo, aquella materia putrefacta, aquel despojo de étericos festines, fué en un tiempo un derchado de perfección, una materia plástica de vida, un embrión de delicias, un ser ansioso de vivir...

Cayó, como caen muchas; delirante de amor, seducida por una visión tentadora, engañada por la rutina de un hombre; cayó, por imperioso mandato de lo invencible, de lo fuerte, de lo incontrastable, cayó por pasión amorosa.

Su amor la hizo entrever un mundo ideal, la pureza de su cariño elevó su pensamiento á románticas creaciones; en alas de su fantasía, se remontó al espacio y desde allí cayó con fuerza, para ir á sepultarse en el enlodado barro de la carnalidad más repugnante.

A verla, evocé recuerdos y sentí remordimientos. La inevitable ley de la conciencia hizo callar á mis antes impudicos deseos

y el corazón, exuberante de bondad y de cariño, despertó en mi pecho con arrogancias de joven y con la inflexibilidad de un juez "Tú, me dijo, eres uno de los que arrojan la paletada de cieno... tú, eres de los que no perdonaron el desliz de esa desgraciada, tú eres de los que no vieron en esa mujer más que el objeto de tus caricias pagadas... tú pensaste con de'eite en su desgracia, te regocijaste cuando la viste caída... tú eres de los que fomentáis el crimen y perdonáis al criminal; tú eres de los que experimentan una satánica alegría, cuando un *conquistador* os arroja, después de deshonrar un nombre, el cuerpo de una virgen. ¡De esos eres tú..."

Cai de rodillas... Cuando me levanté mis ojos se posaron sobre la frente de aquella desgraciada y un beso puro y santo resonó en la sala, bajo cuyo abovedado techo quedaba, postrada en una cama aquella mujer que en un tiempo fué víctima de un amor y que después se convirtió en masa putrefacta, en materia gastada...

Mi beso fué de los más nobles que yo he dado y el más puro quizás de los que ella había recibido.

LUIS FIGUILLEM.

TEATRO

Anoche con buena entrada de galería y menos buena en las preferencias, se hizo el clásico *Don Juan Tenorio* por la Compañía que dirige el Sr. Calvet.

Tropiezan todas las compañías, con el inconveniente del teatro que no se presta á las obras de magias, ni tiene el decorado á propósito para esta clase de obras. Así resulta la más completa desilusión del espectador y deslucidos también los artistas, cuyos esfuerzos, aunque se doblen, no aparecen ni resultan.

La obra la sacaron regular, dentro de los medios con que contaban; la Sra. Montenegro se distinguió en el papel de Brigida, donde fué muy aplaudida, y los demás actores, hicieron cuanto estuvo de su parte por cumplir; el público premió con aplausos en varias escenas.

Hemos visto las nuevas butacas que se han colocado en el teatro, y que si bien no son nuevas, siquiera aparecen más decentitas que las sillas del Casar; por cierto que con la curiosidad de darlas un barniz, quedarían más vistosas, y eso no creemos que fuera muy caro.

Noticias

Anoche durante la función de teatro, una pobre mujer sufrió un desmayo, que por lo visto no tuvo importancia, porque al poco tiempo se repuso, continuando en la función sin novedad.

Tampoco la hubo en la cabeza de otro expectador, donde parece que una bandeja de caramelos buscó su asiento. El revuelo momentáneo del público cesó pronto y el *bromista* fué sacado del teatro.

Señor alcalde: Parece que no se permite los domingos y hasta las once de la mañana, vender bellotas en la Plaza de la Constitución. Ignoramos la razón, pero los forasteros que las traen, tienen que acudir á la trampa para expender su mercancía; la venden en las casas particulares y durante todo el día.

Esto, además de originar molestias al público, priva al Ayuntamiento de un ingreso y no obedece á razón alguna de equidad, la prohibición; sería de desear por lo tanto que desapareciera.

Nos dicen que en el tren de anoche llegó de Madrid la Comisión que marchó con el señor alcalde á gestionar la venida de la Academia Militar.

No hemos tenido ocasión de hablar aún con los señores que la componen, por cuya razón no podemos decir sus impresiones.

En la sesión del Senado el día 31, anunció el senador por esta provincia, nuestro respetable amigo D. Alvaro López Mora, varias preguntas al Gobierno para la próxima sesión, toda vez que faltaban en ésta los taquígrafos ocupados en el Congreso. En el número próximo nos ocuparemos de lo que diga este laborioso senador.

En esta capital, y en la calle de Margallo, número 44, se admiten huéspedes forasteros; debiendo advertir que en esta casa, en contrarrazón toda clase de comodidades las personas que en ella se alojen, así como

grandes cuadras, para las caballerías que en las mismas pernecten.

Suceso extraño

Dice un periódico de Barcelona: "El 19 del actual ocurrió en Marsella lo siguiente: Sobre la cresta del muro del jardín del convento de Mínimas que da á la calle Abbé Ferrand, apareció una religiosa dando gritos en demanda de socorro, y diciendo que se arrojaría á la calle si no acudían en seguida á salvarla.

Como el muro tiene una altura de ocho metros, el público buscó dos escaleras de manos, y las ató para poder alcanzar hasta donde la religiosa se hallaba presa de gran excitación.

Entre tanto otras monjas salieron del convento con el propósito de recoger á la fugitiva, pero tuvieron que retirarse ante los empujones de las masas.

Por las escaleras empalmadas bajó temblorosa y descompuesta la monja, perdiendo el conocimiento al caer en brazos del público.

Llámase la fugitiva María Marin, de treinta años de edad, carácter dulce y expresión graciosa. Entró por vocación en el convento hace dos años. La superiora le tenía mucho cariño, pero murió, y desde entonces María ha estado sometida á malos tratamientos, haciéndola sufrir hasta hambres terribles, pues á veces la tuvieron tres días seguidos sin comer.

No pudiendo resistir más, saltó desde una ventana del convento al muro, resuelta á perecer antes de volver al claustro.

El gentío iba á derribar la puerta del convento para tomarse la justicia por su mano, pero la policía lo impidió."

La pasada semana, por prescripción facultativa, salió pura la Aldea del Cano con objeto de pasar el otoño en su deliciosa campiña, la Srta. D.^a Carmen Losada, hija de nuestro particular amigo D. José, acompañada de su señora tía D.^a Filomena.

Deseamos á la joven y bella enferma un pronto y radical restablecimiento.

I. Giraud.—Dentista.— 3, Plaza Mayor, 3.

SE ARRIENDA un espacioso local para establecimiento, sito en el Portal Empeadrado, 45. Darán razón en la Imprenta y Librería LA MINERVA.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)
TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
AVISO

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro *Gabinete Ortopédico* á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

La llegada del representante á Cáceres, se anunciará oportunamente.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el *GABINETE* del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

Vaquería Suiza



y Cervecería

CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO
ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á ochenta céntimos de peseta litro.

Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.

Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos.

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravío, procedentes del rebolde de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

VINAGRE

puro clarificado, superior en clase, aroma y sabor, propio para mesa, cocina y conservas.

JORGE CAPDEVIELLE

Corredera de San Juan CACERES

SERRERÍA MECÁNICA

DE LAS MADERAS DEL

PIÑAR DEL MORENO

Talayuela (Cáceres)

Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puerto, ó á D. José Marcos Encabo, en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesáramos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la *PATENTE DE INVENCION POR VEINTE ANOS*, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los *HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA*.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la *SUPERIORIDAD DEL CAFÉ EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS*: son **EXCELENTES, TONICOS Y AROMATICOS CUAL NINGUNO**. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los *CAFES TOSTADOS*, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los *INNUMERABLES CONSUMIDORES* que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, **FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE**, en gran velocidad, á razón de **SIEETE PESETAS KILO**, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, **LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ**.

Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

HERMENEGILDO GARCIA

CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1 (PASADIZO DE RECOLETO)

Capital social efectivo Rvn. 48.000.000 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Rvn. 180.422.776'70
Siniestros pagados desde su fundación Rvn. 368.287.665
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901 . Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

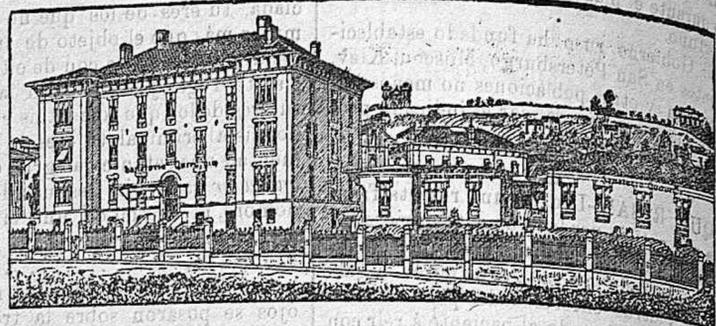
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se hace necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independiente-mente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por causas antecedentes se pidan.

INTERESANTÍSIMO Para adquirir los mejores res catés tostados: el Establecimiento de Sebastián Ni-cola, de Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de Manuel García, Alfonso XIII, 4

Depósito general: D. Alfredo Rolando

Barcelona, Bajada S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFETILE Opinión de los médicos sobre el ESANOFETILE Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentados científicos. El Dr. D. Emilio Fontanhes Durán, distinguido médico en Ortopedia, así escribe en este propósito: "Tengo que felicitarle y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado ESANOFETILE, que ha servido de positivo ejemplo en el caso de verdadera caguexia palúdica, y en el cual la anemia é intenso esplenismo consuntivos eran evidentes y palpables, lográndose el acceso febril de tipo caguexia-hario, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir una siquiera de ellos, si seis meses que venía padeciéndolos el sujeto."

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina, todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TONICO

RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)

Agua Mineral de Mesa

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: A. ROLANDO. BARCELONA. BAJADA S. MIGUELA

"La Minerva Cacereña,"

SERAFIN ROJAS HERRERO

IMPRENTA,

Librería,

Encuadernación y

Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.

Sellos de "Cautchouc". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á ANTONIO RUBIO

Cáceres

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

montada con arreglo á los últimos adelantos

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

Fídanse nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de Old-Brandy compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas A. B. y H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de "A. Barceló é hijos."

A. Barceló é hijos, Málaga

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS

PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA



AGENCIA DE TRANSPORTES DE Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Víctor García Hernández,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)